

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PARQUE RECREATIVO "CESARITO" CES - LUZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil al 1 de abril de 2020 a las 10 a.m., en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PARQUE RECREATIVO "CESARITO" CES - LUZ S.A. con la concurrencia de los accionistas:

Los señores accionistas, por sus propios derechos, propietarios de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar ; repartidas en partes iguales .

Preside la sesión la, y actúa como secretario La Sra. Mercy Soriano Soriano , quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

RECEPCION, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019, presentados por el contador general CPA. Edison Geovanny Soriano Soriano

La Junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el organismo de control competente, Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Balance General

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedará aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. F) Sra. Mercy Soriano Soriano, Secretario de la Junta, Accionista Sra. Cesar Andres Soriano Soriano. presidente de la Junta.



Cesar Andres Soriano Soriano

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Mercy Soriano Soriano

SECRETARIO DE LA JUNTA